PROGRAMA NACIONAL PARA PREVENIR LA TORTURA - DOF 18/02/25 VESPERTINO

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el **Programa Anual para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes**, emitido por la Fiscalía General de la República:

Acuerdo A/001/2025 por el que se expide el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Y:
https://stastdgv2portfgr032.blob.core.windows.net/femdh/DOCUMENTOS%20PARA%20PUBLICAR%20(mandatos)/PNT_18022025_FEMDH.pdf

El Programa Nacional tiene como propósito definir los objetivos, estrategias y líneas de acción que se propondrán para que las autoridades en sus respectivos ámbitos de competencia realicen acciones para la prevención, investigación, juzgamiento, sanción y erradicación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (TOTPCID); así como para la **protección, asistencia, ayuda, atención, medidas de no repetición y reparación integral de las víctimas** de estos delitos.

Este programa se instrumentará por medio de los siguientes **Objetivos**, de los cuales emanan sus respectivas Estrategias y, de éstas, a su vez, Líneas de Acción:

1. **Prevenir los delitos** de TOTPCID.

2. Impulsar la efectiva **investigación y persecución de los delitos** en materia de TOTPCID.

3. Garantizar la implementación y aplicación de los **estándares constitucionales, internacionales y legales**, particularmente, en el ámbito de impartición de justicia.

4. Garantizar la **reparación integral** a las víctimas de TOTPCID.

5. Establecer mecanismos de **coordinación, cooperación y colaboración** para combatir y erradicar la TOTPCID.

6. Garantizar la **generación de información y rendición de cuentas** sobre el derecho de toda persona a no ser sometida a TOTPCID.

En los enlaces compartidos, podrán encontrar más información sobre cada objetivo y sus elementos.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.